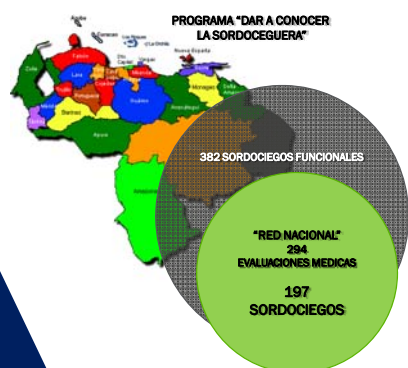
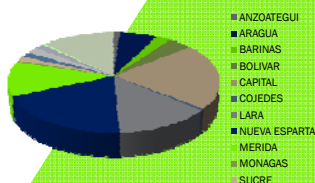


PROPOSITO: Determinar las características clínico-epidemiológicas de sordoceguera en Venezuela.

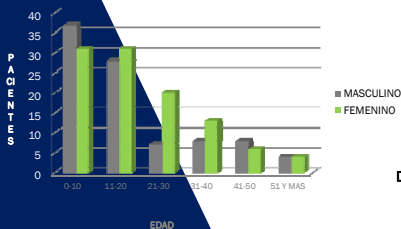
METODOS: Se realiza un estudio retrospectivo, analizándose registros médicos de pacientes sometidos a evaluaciones oftalmológicas y otorrinolaringológicas por SOCIEVEN (Sordociegos de Venezuela), en el periodo comprendido entre enero 2006 y diciembre 2010. Los criterios utilizados para la ceguera fueron: agudeza visual corregida en el mejor ojo de 20/200 o menor y/o campo visual residual de 20° o menos o desempeño visual funcional equivalente en pacientes con déficit neurológico, para la sordera audiometría con pérdida mayor de 65dbS o equivalente en pruebas subjetivas. Igualmente se evaluaron alteraciones físicas y cognitivas asociadas.



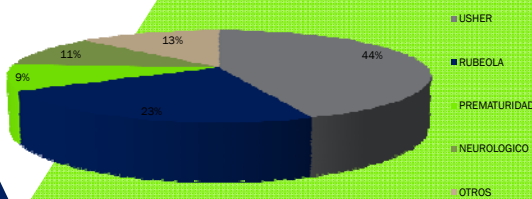
PACIENTES SORDOCIEGOS
DISTRIBUCION POR PROCEDENCIA



PACIENTES SORDOCIEGOS
DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO



PACIENTES SORDOCIEGOS
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR DIAGNOSTICOS



RESULTADOS: Socieven, a través del Programa "Dar a Conocer la Sordoceguera" encontró 382 sordociegos funcionales, remitiéndose para evaluaciones médicas confirmatorias. Se realizó evaluaciones médicas por la "Red Nacional Socieven" a 294 pacientes con sospecha de sordoceguera (en evaluaciones médicas continuas en la ciudad de Caracas o en operativos médicos a lo largo del país), confirmándose la condición de sordoceguera en 197 sujetos. Los individuos con criterio de sordoceguera mostraron distribución por género 53% Femenino y 47% Masculino; las distribución por edad: 0-10 35%, 11-20 30%, 21-30 14%, 31-40 11%, 41-50 7%, mayores de 51 4%; la procedencia por estado fue: Capital 21%, Nueva Esparta 19%, Lara 13%, Zulia 13%, Mérida 11%, otros 26%. Los diagnósticos médicos causantes de sordoceguera encontrados en nuestra población fueron Síndrome de Usher 44%, Síndrome de Rubeola congénita 23%, Prematuridad 9%, Lesión neurológica/cortical (hipoxia perinatal, meningitis, craneosinostosis, errores del metabolismo, tumores) 11%, otros (síndromes genéticos, enfermedad de Harada, etc) 13%.

CONCLUSIONES: La sordoceguera en Venezuela es una condición aún subdiagnosticada, SOCIEVEN no alcanza aún a cubrir la realización de evaluaciones en todo el territorio nacional, pero a través de "La Red Nacional" y el Programa "Dar a conocer La Sordoceguera" cada año llega a más población, prestando servicios médicos, asesoría familiar, orientación a docentes de educación especial, mejorando la comunicación y favoreciendo la integración del sordociego, y aunque no contamos con estadísticas propias anteriores, podemos compararla con datos internacionales, observando que nuestras causas de sordoceguera no muestran el patrón cambiante de los países desarrollados por la persistencia y alta prevalencia del Síndrome de Rubeola Congénita, a pesar de existir vacunación en esquemas de inmunización pública obligatoria desde la década de los 70; hay una alta incidencia de Síndrome de Usher en poblaciones específicas de nuestro país, todas éstas poblaciones geográficamente aisladas y con importante endogamia.

AGRADECIMIENTOS:

